Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Decanato de Estudiantes
Departamento de Asistencia Económica

PRÉSTAMO FEDERAL DIRECT PLUS PARA PADRES (PARENT PLUS)

Guía informativa para las familias | Año académico 2026–2027

¿QUÉ ES EL PRÉSTAMO FEDERAL PARENT PLUS?

El Préstamo Federal Direct PLUS para Padres (Parent PLUS) es un préstamo educativo del Departamento de Educación de los Estados Unidos que permite a los padres elegibles ayudar a cubrir los gastos universitarios de sus hijos que son estudiantes subgraduados dependientes.

El padre o madre solicita el préstamo y es responsable de pagarlo, incluidos los intereses. El estudiante no es responsable de esta deuda. Como parte de la solicitud, se evalúa el historial de crédito del padre o madre.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Pueden solicitarlo los padres biológicos o adoptivos, así como los padrastros o madrastras que cumplan con los requisitos federales. El estudiante debe ser dependiente, cursar estudios subgraduados y estar matriculado en al menos seis (6) créditos por semestre en el RUM.

Los abuelos y tutores legales no son elegibles, salvo que hayan adoptado legalmente al estudiante.

¿CUÁNTO SE PUEDE SOLICITAR?

A partir del 1 de julio de 2026, los préstamos Parent PLUS tienen un límite de $20,000 por año académico y $65,000 en total por estudiante. Estos límites incluyen los préstamos solicitados por ambos padres para un mismo estudiante.

La cantidad que se puede recibir también depende del costo de los estudios y de las otras ayudas económicas otorgadas al estudiante.

Importante: Algunos padres podrían acogerse a una excepción a los nuevos límites del préstamo Parent PLUS. El Departamento de Asistencia Económica evaluará cada caso conforme a los requisitos federales.

¿CÓMO SOLICITARLO?

1. **Completar la FAFSA:** El estudiante completa la FAFSA 2026–2027 en https://studentaid.gov y debe asegurarse de que esté procesada y disponible en el Portal Next del RUM.

2. **Solicitar el préstamo:** El padre o madre accede a StudentAid.gov con su propia cuenta y completa la solicitud Direct PLUS Loan for Parents, seleccionando el Recinto Universitario de Mayagüez. El Departamento de Educación federal evalúa su historial de crédito como parte de la solicitud.

3. **Firmar el pagaré:** El padre o madre completa y firma el Master Promissory Note Plus (Direct PLUS Loan MPN) para padres en StudentAid.gov.

4. **Autorización del estudiante:** El estudiante envía un correo electrónico a enid.mora@upr.edu, autorizando al RUM a compartir con el padre o madre solicitante la información de su expediente de asistencia económica relacionada con el préstamo Parent PLUS. Debe indicar el nombre completo del padre o madre autorizado.

5. **Evaluación institucional:** El Departamento de Asistencia Económica verifica los requisitos y determina el monto elegible antes del desembolso.

Presentar la solicitud no garantiza la aprobación ni el desembolso del préstamo.

PRÉSTAMO FEDERAL DIRECT PLUS PARA PADRES (PARENT PLUS)

Guía informativa para las familias | Año académico 2026–2027

Después de presentar la solicitud — seguimiento en el RUM

Para facilitar el seguimiento, el padre, madre o estudiante debe notificar que presentó la solicitud a enid.mora@upr.edu. Incluya:

- Nombre completo y número de estudiante.
- Nombre del padre o madre solicitante.
- Confirmación de la solicitud, si está disponible.

No envíe contraseñas, números de Seguro Social ni información de crédito sensible. Este aviso es un procedimiento del RUM.

¿Qué ocurre si el préstamo es denegado por el historial de crédito del padre o madre?

Si el préstamo es denegado por el historial de crédito, el padre o madre puede solicitar una reconsideración, presentando evidencia de circunstancias atenuantes, o solicitarlo con un endosante (persona que acepta pagar el préstamo si el solicitante no cumple).

Estos trámites se realizan directamente en StudentAid.gov, donde también deberá completar la orientación crediticia para préstamos PLUS.

Si el padre o madre no logra obtener el préstamo, el estudiante podría ser elegible para recibir una cantidad adicional de Préstamo Federal Directo No Subsidiado, sujeto a los requisitos federales y a la evaluación del Departamento de Asistencia Económica del RUM.

Intereses y responsabilidades de pago

Para los préstamos Parent PLUS desembolsados por primera vez entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027, la tasa de interés fija anual es de 9.07 % y el cargo federal de originación es de 4.228 %, el cual se descuenta del monto del préstamo antes del desembolso.

Los intereses comienzan a acumularse desde la fecha del desembolso. El padre o madre es responsable de pagar el préstamo y los intereses correspondientes. Los pagos comienzan una vez que el préstamo se haya desembolsado en su totalidad, a menos que se solicite y conceda un aplazamiento. Este aplazamiento permite posponer los pagos mientras el estudiante esté matriculado al menos a medio tiempo y durante los seis meses posteriores a que deje de cumplir esa condición. **Durante el aplazamiento, los intereses continúan acumulándose.**

Información oficial

Préstamo Parent PLUS: https://studentaid.gov/understand-aid/types/loans/plus/parent

Solicitud y cuenta del solicitante: https://studentaid.gov

Departamento de Asistencia Económica: https://www.uprm.edu/asistenciaeconomica/

Información para el año académico 2026–2027. La elegibilidad, los límites y las condiciones están sujetos a la reglamentación federal aplicable y a la evaluación institucional.